

**ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
C&S SEPRIV CIA. LTDA.**

I. LUGAR Y FECHA:

Quito, jueves 19 de abril de 2018 a las 10h00 en la sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicada en el Quinto piso, del edificio ISSFA, situado en la calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II. ASISTENTES:

De conformidad a los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, una vez formada la lista de asistentes, se deja constancia por secretaría que se ha completado el quorum correspondiente al encontrarse presente el único socio de la compañía, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA, titular del cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía C&S SEPRIV CIA. LTDA., de conformidad al siguiente listado:

SOCIO	REPRESENTANTE	CAP.PAGADO	PARTICIPACIONES	V/PART.
ISSFA	TCRN. Roberto Jiménez, Director General Subrogante del ISSFA	\$ 160.000,00	1.600	\$100
TOTAL		\$ 160.000,00	1.600	

Se encuentran presentes también el señor CRNL (SP) Bolívar Silva, Liquidador Principal, Carmen Ramírez, Contadora General e Ing. Carolina Gutiérrez, Comisaria.

III. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión, el TCRN. Roberto Jiménez como Presidente Ad-hoc de la compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc por decisión de los concurrentes, el Ab. Arody Perdomo Fernández.

IV. DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

El socio ISSFA representa el 100% del capital pagado y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías se declara instalada en sesión de Junta Ordinaria de Socios.

Con sujeción a lo prescrito en el Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales, una vez que se ha firmado la lista de asistentes y se ha constatado por Secretaría la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se da inicio a la presente Junta.

V. Orden del Día: Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.
2. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
4. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017.
5. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017.
6. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
7. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018.
8. Proposiciones de accionistas y administradores.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "Lectura de resoluciones de la Junta de Socios anterior y cumplimiento de las mismas".

Toma la palabra el Liquidador Principal y realiza una presentación en orden cronológico, sobre las resoluciones y cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios durante el 2017.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Socios por **unanidad RESUELVE:** Tomar conocimiento de la exposición del Liquidador Principal.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017".

El Gerente General brinda su exposición sobre el Informe de gestión del 2017, el cual principalmente enfocó los siguientes temas:

1. Resoluciones de Juntas de Socios.
2. Desinversión, disolución, liquidación y cancelación o cierre de la empresa.
3. Resolución de juicios laborales.
4. Glosas, ordenes de reintegro de exámenes especiales realizados por Contraloría General del Estado; y, coactiva realizada por EP PETROECUADOR.
5. Detalle Administrativo, financiero, logístico y contable de la compañía.
6. Ventas de activos fijos e inventarios.
7. Supervisión y control.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanidad RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gestión del Liquidador Principal, correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta solicita se entregue un informe detallado sobre los procesos de órdenes de reintegro y determinación de responsabilidades, bajo los parámetros emitidos al Liquidador.

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017".

El Liquidador Principal con la autorización de la Junta de Accionistas, expone el contenido de los Estados Financieros, incluido el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017 dentro del Informe de Gestión presentado.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanidad RESUELVE**: Tomar conocimiento de los Estados Financieros para adoptar la respectiva resolución una vez conocidos el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Comisario; y, disponer que una copia se agregue al Expediente los Estados Financieros del año 2017.

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA "Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017".

El señor Pablo Díaz, en representación de la firma Auditora Externa SBV Auditores Asociados Cía. Ltda., inicia su exposición indicando que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los ámbitos durante el periodo 2017, sin salvedad alguna.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanidad RESUELVE**: Tomar conocimiento del informe definitivo del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con las salvedades expuestas por la firma Auditora Externa LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -"Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2017".

La Ing. Carolina Gutiérrez, Comisaria de la compañía, procede a exponer su Informe a la Junta de accionistas. Manifiesta que la compañía cumple con la normativa vigente y aplicable a la empresa, con los procedimientos de control interno, brinda un detalle del área de recursos humanos; y, finalmente manifiesta que los estados financieros se presentan razonablemente, con resultados y flujos de efectivos acorde con la Norma Internacional de Información Financiera.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanidad RESUELVE**: Aprobar el Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2017, con las recomendaciones emitidas en el informe presentado.

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -"Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017"

El Liquidador Principal manifiesta que la compañía al estar en proceso de liquidación no ha generado utilidades.

El Presidente mociona la aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2017.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2017, con las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Auditoría Externa y el Comisario.

AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -"Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018".

La Junta General resuelve por unanimidad realizar otra Junta de Accionistas para designar los nuevos auditores externos. Así mismo, una vez que se cuente con la designación de los comisarios se ratificará o nombrará al comisario para el periodo fiscal 2018.

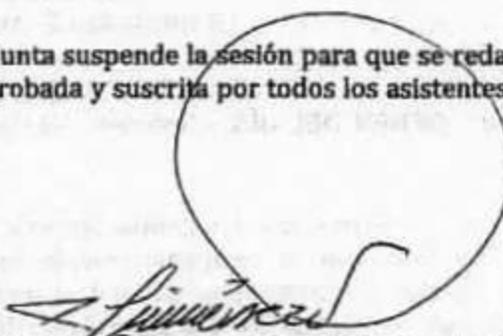
AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -"Proposiciones de accionistas y administradores"

El accionista solicita se dé cumplimiento a la entrega del Informe sobre los procesos que la compañía mantiene pendiente con la Contraloría General del Estado y a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Externa y Comisario; y, que se informe sobre los recursos económicos que mantiene actualmente la compañía.

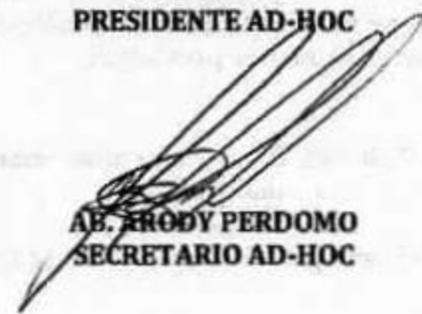
La administración de la compañía no tiene ninguna petición.

VI. CLAUSURA. -

El señor Presidente de la Junta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que una vez elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 12H45, se clausura.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA
TCRN. ROBERTO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC



AB. RODRY PERDOMO
SECRETARIO AD-HOC